

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35710** *FINQUES SOLÉ, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 788/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Vicente Árboles Villagrasa, se ha dictado auto en fecha 19 de noviembre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Finques Solé, S.L. por importe de 23.686,58 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 2 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090089309-1